

República de Chile I, Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 702 / 2012.

ZAPALLAR, 16 de Febrero de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 130/2012 de fecha 16 de Febrero del 2012, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.
- Memorandum Nº 79/2012 de fecha 13 de Febrero del 2012, emitido por la señora Jefe de Secpla.
- Ord. N° 021/622 del señor Jefe Departamento Técnico Serviu Región de Valparaiso.
- Decreto de Alcaldia N° 663/2012 de fecha 15 de Febrero de 2012 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Aña Varas Cuevas.

DECRETO:

- 1º PAGUESE y GIRESE Cheque a nombre de SERVIU V REGION, por la cantidad de \$ 958.507.-(novecientos cincuenta y ocho mil quinientos siete pesos), por concepto de derechos Inspección y aportes por revisión de Proyecto de Pavimentación y aguas Iluvias de Avenida Federico Kohnenkampf entre Av. Cachagua y fin de proyecto.
- 2º IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria 215.31.02.002.016.000 denominada "Mejorar la Infraestructura Urbana y el Equipamiento Público de la Comuna".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL ANA VARAS CUEVAS Secretaria Municipal (S)

C: Finanzas / Derechos Municipales / D.A. 702.2012

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- DEPTO. DE CONTROL.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

DM OTL DAF / SEC / JUR / pfc

NICOLAS COX URREJOLA Alcalde